



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2017. Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP informa que mediante Resolución No. 0296 del 21 de febrero de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue autorizada la inscripción de bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE emitidos por EEB S.A ESP, y efectuar la correspondiente oferta pública.

Más información:

Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas
Te: +571 3268000 Ext 1675/1827/1611
ir@eeb.com.co